

1978, por la que se regulan las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, sin especialización previa, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, he tenido a bien designar, a propuesta del Inspector general del Departamento, el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Gota Losada, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Joaquín Soto Guinda, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don José Enrique Arizón Duch, Subdirector general de Programación y Estadística.

Don Julián Nieto Fernández, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Doña María Dolores Ruiz Bajo, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar.

Don Adolfo Taboada Boj, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, que a su vez actuará de Secretario.

Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Rafael Muñoz Ramírez, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Ilustrísimo señor don Luis Ramón Beneyto Juan, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Remigio Nebot Aparici, Subdirector general de Régimen Interior.

Don Antonio Delgado Gómez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Doña María Teresa Marina López, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar.

Doña Angeles Martínez Rayo, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, que actuará de Secretaria suplente.

Lo que comunico a V. I. a sus efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1978.—El Subsecretario, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Inspector general del Ministerio de Hacienda.

**22344** RESOLUCION de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir diez plazas de Patrón.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la resolución de esta Inspección General, de fecha 31 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 103, de 1 de mayo), por la que se convocaron pruebas selectivas para cubrir diez plazas de Patrón vacantes en este Servicio Especial de Vigilancia Fiscal y una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
<i>Candidatos admitidos</i>		
1	D. José Francisco Rodríguez Parodi .....	31.390.001
2	D. José Ignacio Riestra Suárez .....	10.781.833
3	D. José Ignacio Ramón Gordejuela .....	12.182.132
4	D. Tomás Pérez Boloño .....	45.018.731
5	D. Alfonso González Gallego .....	30.181.294
6	D. Manuel Montero Diz .....	35.398.957
7	D. José Antonio Gómez Fernández .....	27.814.256
8	D. Mariano Villamil de las Heras .....	4.507.328
9	D. José María Maiquez Reguera .....	29.718.218
10	D. Eloy Federico Giménez Armero .....	19.884.814
11	D. José Carlos Campo Casas .....	33.789.135
12	D. Salvador Moreira Pumar .....	35.208.883
13	D. Antonio Natera Zamorano .....	29.806.057
14	D. Juan Palenzuela Luque .....	31.787.201
15	D. José Ramón de Luis Carril .....	32.346.970
16	D. Manuel Sánchez Balber .....	31.295.914
17	D. José Cubeiro Figueroa .....	2.182.471

Número de orden de presentación de instancias	Nombre y apellidos	D. N. I.
18	D. Angel Luis Rodríguez San Vicente .....	245.370
19	D. Felipe José Fadón García .....	9.682.417
20	D. Ricardo Grela Valcárcel .....	14.918.349
21	D. José Jorge Méndez Moreda .....	76.548.410
22	D. Luis Carlos Penide Pérez .....	35.417.072
23	D. Emilio Benavent Quilis .....	21.619.991
26	D. Avelino López Rodríguez .....	32.380.861
27	D. José Antonio Ramil Acebo .....	76.548.706
28	D. Juan Jacobo Muñoz Daza .....	50.853.778
29	D. Jesús Quintana Campelo .....	13.679.633
31	D. Vicente García-Lastra Núñez .....	32.584.282
32	D. Miguel Angel Loira González .....	35.278.385
33	D. Marino José Pérez Meler .....	39.630.490
35	D. Francisco Fernández Fernández .....	76.520.426
36	D. Juan Ramón Arnáu Soler .....	21.372.761
37	D. Francisco Martínez Villar .....	11.366.711
38	D. Pedro de Alcántara de Cáceres Peña .....	7.398.828
39	D. Jesús José Cadenas Dapena .....	387.983
40	D. Manuel Angel Calvo Fernández .....	10.004.447
41	D. Luis María Martínez Jiménez .....	50.273.707
42	D. Isidro María Andréu Uribarri .....	14.917.428
43	D. José Manuel Alvarez Rua .....	35.282.999
44	D. Amador Chiquero Gil .....	70.403.148
45	D. José Bernardo Cadilla Lomba .....	35.808.760
46	D. Manuel Crestelo Ferro .....	35.538.890
47	D. José Umpiérrez Martín .....	42.713.701
48	D. Jacinto Santos Viñas .....	35.415.233
49	D. Juan San Ginéz Melián .....	42.730.443
51	D. Francisco Javier Ayeararán Amunárriz .....	15.128.115
52	D. Carlos Ramos Fuentes .....	76.317.847

*Candidatos admitidos condicionalmente*

Por no hacer constar en la instancia si están en posesión de alguno de los títulos exigidos en la norma 2.1 c) de las bases de la convocatoria:

24	D. José Luis Fuica Rasilla .....	13.681.950
25	D. José Ramón Silvino Villa .....	13.683.783
34	D. Miguel Bueno Quintero .....	31.298.977
50	D. José Campos Santiago .....	35.417.648

Por no haber abonado el importe de los derechos de examen, exigidos en la norma 3.5 de las bases de la convocatoria:

30	D. Pablo Luis Alvarez Sánchez .....	9.692.920
----	-------------------------------------	-----------

Contra esta resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Inspector general.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**22345** RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso-oposición para proveer tres vacantes de Capataz de Brigada existentes en la plantilla de esta Jefatura; de ellas, dos, por el sistema de concurso-oposición libre, y la una restante, por el sistema de concurso-oposición restringido.

Terminado el plazo para la admisión de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre, para cubrir dos plazas de Capataz de Brigada, y concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, que fueron convocados en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de fecha 10 de mayo de 1978, Resolución 12.484, a continuación se relacionan los aspirantes admitidos y excluidos a los exámenes correspondientes: